

 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	CONVOCATORIA SSI - 439
--	-------------------------------

El área de Gestión Humana de la **Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia**, invita a las personas interesadas a participar en el siguiente proceso de selección:

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

ROL:	COORDINADOR(A) DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN:	Servicios Institucionales
ÁREA:	Educación / Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano
TIPO DE VINCULACIÓN:	Indefinido
SALARIO:	\$ 5.930.000
JORNADA LABORAL:	Diurno, Lunes a viernes
LUGAR DE TRABAJO:	Medellín
NÚMERO DE VACANTES:	1
CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	Mayo 11 de 2025

DESCRIPCIÓN DEL ROL Y PERFIL REQUERIDO

- **Misión del rol:** Diseñar, promover, organizar y ejecutar la propuesta educativa y estratégica del Instituto para el trabajo y el desarrollo humano de la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia, bajo los criterios de administración y gestión del conocimiento para el desarrollo de contenidos, la promoción de la investigación, la cualificación docente, además de la generación de alianzas y trabajo articulado con las fuentes de información y de apoyo interno.
- **Estudios Básicos:** Certificación de título profesional en cualquier disciplina. Preferiblemente, Especialista en gerencia educativa, Administración de la educación o equivalente.



Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

CONVOCATORIA SSI - 439

- **Experiencia:** Experiencia entre dos a cinco años en la dirección o coordinación de Instituciones de educación o áreas de educación.
- **Conocimientos específicos:** Legislación educativa; diseño curricular por competencias; Gestión Educativa o Gerencia de Instituciones Educativas; Deseable conocimiento en gerencia o formulación de proyectos; Deseable conocimiento en gestión del riesgo y continuidad del negocio.

FUNCIONES / RESPONSABILIDADES DEL ROL

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Convocar y presidir las reuniones de los diferentes Comités y demás estamentos del Gobierno Escolar.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de los servicios de educación.
- Elaborar, junto con la Comunidad Educativa, el Plan Operativo Anual de acuerdo al Proyecto Educativo de la Institución.
- Gestionar la auto evaluación institucional levantando las acciones de mejora correspondiente además de hacer seguimiento mensual a su cumplimiento.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos académicos y administrativos de los programas de formación académica, técnica, no formal y demás oferta a particulares, empresas y voluntariado, así como validar los logros de los estudiantes según especificaciones del MEN y Secretarías de Educación municipal o departamental según sea el caso.



Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

CONVOCATORIA SSI - 439

- Establecer mecanismos para la adecuada selección, formación y cualificación de los docentes e instructores, desde lo tecnológico, pedagógico y educativo.
- Revisar y fomentar la innovación educativa, la constante construcción y actualización de los medios didácticos y pedagógicos propios para la prestación del servicio educativo.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa y promover actividades que vinculen al establecimiento educativo con la comunidad.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, asociaciones afines, instituciones del movimiento Cruz Roja, entre otras, para el continuo progreso académico de la institución.
- Orientar el diseño educativo instruccional desde las particularidades de cada una de las áreas del conocimiento que se desarrolla.
- Ejercer las funciones disciplinarias o de convivencia que le atribuya la Ley General de educación, el decreto Único Reglamentario del Sector Educación, los reglamentos y manuales existentes en el Servicio de Educación (Manual de convivencia, reglamento de docentes y estudiantes).
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias del medio para canalizarlas en favor del proyecto educativo institucional.
- Realizar y consolidar informes de gestión que le sean requeridos mediante los insumos brindados por su equipo de trabajo, que den cuenta del estado de los servicios y proyectos educativos a su cargo.



Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

CONVOCATORIA SSI - 439

- Realizar un monitoreo y control periódico sobre la gestión realizada por el área, mediante indicadores que den cuenta del estado y desempeño de los mismos, y tomando las acciones correctivas pertinentes para mejorar las desviaciones que se presenten.
- Revisar, firmar y custodiar los libros reglamentarios, certificados, informes, documentos y comunicados oficiales, relacionadas con los servicios educativos.
- Identificar las necesidades, problemáticas y requerimientos en materia de formación, para planear y ejecutar, iniciativas académicas que generen recursos económicos para la CRCSA y promuevan la transformación social.
- Promover la renovación de ambientes de aprendizaje virtuales o presenciales.
- Impulsar el desarrollo de programas de educación virtual.
- Liderar, articular, acompañar y retroalimentar a los expertos temáticos internos y externos en el proceso de planeación, diseño de contenidos de la oferta educativa en sus diferentes modalidades, sirviendo como referente técnico en la elaboración de propuestas y proyectos.
- Liderar el diseño de metodologías, procesos, estrategias y aplicación de los diferentes métodos que deben ser considerados durante la fase de diseño de la oferta educativa.
- Realizar seguimiento y evaluación a las actividades académicas, pedagógicas, curriculares, y extracurriculares con base en los principios fundamentados y objetivos del Proyecto Educativo Institucional.
- Aplicar las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.



Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

CONVOCATORIA SSI - 439

OBSERVACIONES GENERALES DEL PROCESO

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar su hoja de vida indicando el nombre de la vacante a la que se postula al correo electrónico: seleccion@crantioquia.org.co

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Mayo 11 de 2025

CRUZ ROJA ANTIOQUIA
**FORTALECE LAS
COMUNIDADES**

Cra. 52 N° 25 - 310 Medellín - Colombia
Teléfono: +57 (604) 350 53 00 / NIT. 890.980.074-8
info@crantioquia.org.co / www.crantioquia.org.co



SC 3833-1

